



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
13 de enero de 2016

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.-

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y cinco minutos del día **13 de enero de 2016**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlén Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Don Carlos A. Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo PSOE.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.
- Don Fernando Luis Bañolas Bolaños, en representación del Grupo Mixto.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.



Código Seguro De Verificación:	5PlsJGa5ipBMasEajeDFiA==	Fecha	02/02/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5PlsJGa5ipBMasEajeDFiA==	Página	1/8





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
13 de enero de 2016**

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

A continuación se examinan los asuntos contenidos en el Orden del Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 23 de diciembre de 2015, se aprueba por mayoría de los presentes con la abstención de D. Fernando Luis Bañolas Bolaños, por no haber estado presente en la sesión anterior.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

No hubo.



Código Seguro De Verificación:	5PlsJGa5ipBMasEajeDFiA==	Fecha	02/02/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5PlsJGa5ipBMasEajeDFiA==	Página	2/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
13 de enero de 2016

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- 1162/RRHH Procedimiento abierto varios criterios: "**Suministro de una aplicación de gestión de recursos humanos y nómina para el Cabildo de Gran Canaria**". Importe neto 390.000,00 € e IGIC 27.300,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo/entrega treinta y seis (36) meses. **Servicio de Gestión Económico-Administrativa de Recursos Humanos.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 28 de diciembre de 2015, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** SHS Consultores, S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de la empresa concurrente a la licitación se observa que **presenta la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.



Código Seguro De Verificación:	5PlsJGa5ipBMasEajeDFiA==	Fecha	02/02/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5PlsJGa5ipBMasEajeDFiA==	Página	3/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
13 de enero de 2016

- **1118/M** Procedimiento abierto varios criterios: "Proyecto de adecuación accesible de la Casa de Colón". Importe neto 269.559,42 € e IGIC 18.869,16 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución veinte (20) semanas. **Museos.**

Introducido este punto del orden del día se incorpora a la sesión D. Miguel Montero Naranjo.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 30 de diciembre de 2015, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Construcciones Suárez Cáceres, S.L.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número dos:** Construcciones Rodríguez Luján, S.L.

- **Número tres:** Zima Desarrollos Integrales, S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que **la empresa Zima Desarrollos Integrales, S.L., no presenta toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

- **A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate,** deberá aportar una **declaración responsable de exención, en su caso,** del requisito exigido en la cláusula 14. 2º) g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sobre la elaboración y aplicación de **un Plan de igualdad.**

- **Aportar originales de los certificados de buena ejecución** (acreditación de la solvencia técnica exigida en la cláusula 14.2 c) PCAP) **para su compulsación en la Unidad Administrativa de Contratación,** o aportar copias que tengan el carácter de auténticas.

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.



Código Seguro De Verificación:	5PlsJGa5ipBMasEajeDFiA==	Fecha	02/02/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5PlsJGa5ipBMasEajeDFiA==	Página	4/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
13 de enero de 2016

- **1183/MCI** Procedimiento abierto varios criterios: "**Contrato para soporte técnico de las centralitas de telefonía marca Alcatel del Cabildo de Gran Canaria**".
Importe neto: 36.000,00 € e Igit: 2.520,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 2 años. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 4 de enero de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número uno:** Ositel, S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que **la empresa no presenta toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

- **Aportar el documento original para su compulsación en la Unidad Administrativa de Contratación** o una copia que tenga el carácter de auténtica de los siguientes documentos:

- Escrituras de Constitución de la Empresa (Cláusula 14.1 a PCAP).
- Registro de Empresas Instaladoras de Telecomunicación.

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.



Código Seguro De Verificación:	5PlsJGa5ipBmasEajeDFiA==	Fecha	02/02/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5PlsJGa5ipBmasEajeDFiA==	Página	5/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
13 de enero de 2016

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- 1192/OP Procedimiento negociado sin publicidad: "**Muros en la GC-156, varios pp.kk., T.M. Tejeda**". Importe neto: 199.987,31 € e Igc: 13.999,11 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 3 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Obras Públicas e Infraestructuras** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **nueve** empresas, a saber:

- CONYPSA, S.A.
- HNOS. MEDINA LA HERRADURA, S.L.
- TIMOTEO NICOLÁS GARCÍA FALCÓN.
- TARANIS GOLD, S.L.
- MATIAS GARCÍA.
- CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES MANUEL MORENO ALMEIDA.
- JUAN FUENTES LORENZO, S.L.
- JUAN VENTURA TRABAJOS EN PIEDRA, S.L.
- VÍCTOR SÁNCHEZ CALDERÍN.

Habiéndose presentado a dicha negociación **todas** las empresas invitadas salvo **TIMOTEO NICOLÁS GARCÍA FALCÓN, que declinó la invitación**, y, cumpliendo todas las licitadoras los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración de fecha 7 de enero de 2016**, suscrito por D. José Francisco Duque Morán, Director General de Obras Públicas, Dña. Carmen Gloria Álamo Santana, Técnico de Administración General y D. Pedro A. Díaz Bretones, Coordinador de las Conservaciones, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la empresa **TARANIS GOLD, S.L.**, como **adjudicataria** del contrato referido por un **importe total** de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (158.349,95 €)**, con un desglose de presupuesto del contrato en **importe neto** de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (147.990,61 €)** e **IGIC** de **DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (10.359,34 €)**, de conformidad con lo ofertado en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.



Código Seguro De Verificación:	5PlsJGa5ipBMasEajeDFiA==	Fecha	02/02/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5PlsJGa5ipBMasEajeDFiA==	Página	6/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
13 de enero de 2016

- 1178/SSAA Procedimiento negociado sin publicidad: "Campana de árboles frutales 2016 (2 lotes)". Importe neto: 60.000 € e Igit: 1.800,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 1 mes. **Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Agricultura, Ganadería y Pesca** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato.

En el Lote I: Cítricos, se ha cursado invitación a **las siguientes** empresas, a saber:

- **VIVEROS ALCARNAT SAT.**
- **VICENTE ÁVILA S.L.**
- **VIVEROS BENIPLANT.**
- **VIVEROS SEVILLA, S.A.**

Habiéndose presentado a dicha negociación **únicamente la empresa VIVEROS SEVILLA**, y, cumpliendo los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración de fecha 5 de enero de 2016**, suscrito por D. Santiago García Medina, Director del Programa de Fruticultura, con el Visto Bueno de D. Pilar Gutiérrez Acuña, Jefa del Servicio de la Granja Agrícola Experimental, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la empresa **VIVEROS SEVILLA**, como **adjudataria del Lote I: Cítricos** por un **importe total** de **VEINTICINCO MIL EUROS (25.000 €)** con un desglose del presupuesto del contrato en un **importe neto** de **VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y ÚN EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (24.271,84 €)** e **IGIT** de **SETECIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (728,16 €)**, de conformidad con los precios unitarios de su oferta.

En el Lote II: Hueso-Pepita, se ha cursado invitación a **las siguientes** empresas, a saber:

- **VIVEROS CALIPLANT.**
- **VICENTE POVEDO, S.A.**
- **ORERO TRADING, S.L.**

Habiéndose presentado a dicha negociación **únicamente la empresa ORERO TRADING S.L.**, y, cumpliendo los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración de fecha 5 de enero de 2016**, suscrito por D. Santiago García Medina,



Código Seguro De Verificación:	5PlsJGa5ipBMasEajeDFiA==	Fecha	02/02/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5PlsJGa5ipBMasEajeDFiA==	Página	7/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
13 de enero de 2016

Director del Programa de Fruticultura, con el Visto Bueno de D. Pilar Gutiérrez Acuña, Jefa del Servicio de la Granja Agrícola Experimental, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la empresa **ORERO TRADING**, como **adjudicataria** del **Lote II: Hueso y Pepita** por un **importe total** de **TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS EUROS (36.800 €)** con un desglose del presupuesto del contrato en un **importe neto** de **TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (35.728,16 €)** e **IGIC** de **MIL SETENTA Y ÚN EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.071,84 €)**, de conformidad con los precios unitarios de su oferta.

7.- CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- No hubo.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 25 d) y 27.1 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 20 de enero de dos mil dieciséis.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA



Código Seguro De Verificación:	5PlsJGa5ipBMasEajeDFiA==	Fecha	02/02/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/5PlsJGa5ipBMasEajeDFiA==	Página	8/8

